



PERÚ

Ministerio de Economía y Finanzas

FORMATO DE APROBACION DE EXPEDIENTE DE CONTRATACION

PROVEIDO N° 0018 -2011-EF/43.03

OBJETO:

PROCESO:

Licitación Pública	<input type="checkbox"/>
Concurso Público	<input type="checkbox"/>
Adjudicación Directa Pública	<input type="checkbox"/>
Adjudicación Directa Selectiva	<input type="checkbox"/>
Adjudicación de Menor Cuantía	<input checked="" type="checkbox"/>

N° PAAC :

S/N

MODALIDAD DE SELECCIÓN:

Proceso Clásico	<input checked="" type="checkbox"/>
Por Subasta Inversa Presencial	<input type="checkbox"/>
Por Subasta Inversa Electrónica	<input type="checkbox"/>
Convenio Marco de Precios	<input type="checkbox"/>
No aplican	<input type="checkbox"/>

VALOR REFERENCIAL:

SISTEMA DE CONTRATACION:

Suma Alzada	<input checked="" type="checkbox"/>
Precios Unitarios	<input type="checkbox"/>

MODALIDAD DE CONTRATACION:

Por el alcance del contrato:	
Llave en mano	<input type="checkbox"/>
Concurso Oferta	<input type="checkbox"/>
No aplican	<input checked="" type="checkbox"/>

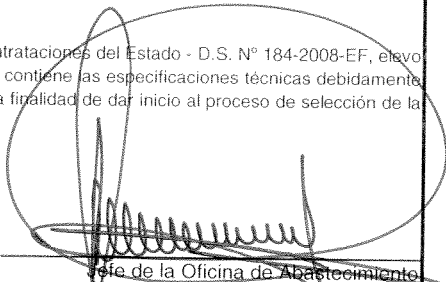
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:

Certificación de Crédito Presupuestario N° 003886-2011 y Memorando N° 282-2011-EF/41.03

REMISION DE EXPEDIENTE PARA APROBACION

A : Director General de la Oficina General de Administración y Recursos
 REFERENCIA : Contratación del servicio de alquiler de Video Wall para el Centro de Datos del MEF
 FECHA Lima, 24 de noviembre de 2011

De conformidad con lo establecido en el artículo 35° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado - D.S. N° 184-2008-EF, elevo a su despacho para vuestra aprobación el presente Expediente de Contratación, que contiene las especificaciones técnicas debidamente visadas por el área usuaria, el valor referencial y la disponibilidad presupuestal; con la finalidad de dar inicio al proceso de selección de la referencia.

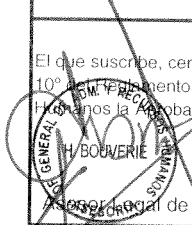


Jefe de la Oficina de Abastecimiento

REVISION DE EXPEDIENTE

Econ. LUIS INGUNZA PANDO

El que suscribe, certifica haber revisado el expediente de contratación, habiéndose verificado que cumple con lo establecido por el art. 10° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, por lo que recomienda a la Oficina General de Administración y Recursos Humanos la Aprobación del mismo, conforme a la delegación de facultades otorgada.



24 NOV. 2011

Asesor(a) de la OGA y RR.HH

APROBACION DE EXPEDIENTE

A : JEFE DE LA OFICINA DE ABASTECIMIENTO
 REFERENCIA : Contratación del servicio de alquiler de Video Wall para el Centro de Datos del MEF
 FECHA Lima, 24 de noviembre de 2011

De conformidad con lo establecido en el artículo 7° y 12 de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante D.L. N° 1017, el artículo 10° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado - D.S. N° 184-2008-EF y la Resolución Ministerial N° N° 061-2009-EF, se aprueba el presente Expediente de Contratación y se ordena a quien corresponda dar inicio al proceso de selección de la referencia.

: Director General de la Oficina General de Administración y Recursos Humanos